

Expediente: 5055/19-I22
Carátula: INGECO S.A.C.C.I.F.I.A.G.F. Y S. S/ CONCURSO PREVENTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20337037047 - INGECO S.A.C.C.I.F.I.A.G.F. Y S., -ACTOR/A
20220739024 - ALDAX GARCIA, VICTOR-ACREEDOR
90000000000 - SULLAIR ARGENTINA SA, -MIEMBRO DEL COMITE DE ACREEDORES
90000000000 - ESCANDINAVIA DEL PLATA S.A., -MIEMBRO DEL COMITE DE ACREEDORES
20324122827 - EL SOL MATERIALES S.A., -MIEMBRO DEL COMITE DE ACREEDORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 5055/19-I22



H102345311766

JUICIO: "INGECO S.A.C.C.I.F.I.A.G.F. Y S. s/ CONCURSO PREVENTIVO". EXPTE. N°: 5055/19-I22 -

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: VILLALOBO, IVAN SERGIO - 09/12/2024 09:08:

Atento estado procesal de la causa, resérvese para su oportunidad.- 5055/19-I22 AMG FDO. DRA. ANA MARIA GARECA-SECRETARIA - (ART. 209 CPCCT)

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:
CN=GARECA Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23217449294

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.